



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007315-02, PE/007316-02, PE/007317-02, PE/007318-02, PE/007319-02, PE/007320-02, PE/007322-02, PE/007323-02, PE/007324-02, PE/007329-02, PE/007330-02, PE/007340-02, PE/007347-02, PE/007348-02, PE/007351-02 y PE/007352-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007315	Funciones asignadas a Dña. Dalinda Pilar Martínez Solorzano como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007316	Funciones asignadas a Dña. Aurelia Hernández Sánchez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007317	Funciones asignadas a Dña. Esther Muñoz de la Iglesia como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007318	Funciones asignadas a Dña. María Rosa Masegosa Sánchez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007319	Funciones asignadas a D. Enrique Marciel Francos como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007320	Funciones asignadas a Dña. Isabel Hernández Rozas como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.



PE/	RELATIVA A
007322	Funciones asignadas a D. Ignacio Cosidó Gutiérrez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007323	Funciones asignadas a Dña. Susana Hernández Herrero como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007324	Funciones asignadas a Dña. Inmaculada Encinas Domínguez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007329	Funciones asignadas a Dña. Jennifer Zamorano Gutiérrez como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007330	Funciones asignadas a Dña. Blanca Jiménez Cuadrillero como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007340	Funciones asignadas a Dña. María González Ferrero como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007347	Funciones asignadas a Dña. Clara Bort Díaz como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007348	Funciones asignadas a D. Carlos Paramio Conde como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007351	Funciones asignadas a Dña. Raquel Martínez Carrascal como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.
007352	Funciones asignadas a D. Félix Colsa Bueno como personal de confianza o asesoramiento especial en la Consejería de la Presidencia.

Contestación conjunta a las Preguntas Escritas, P.E./007315 a P.E./007320, P.E./007322 a P.E./007324, P.E./007329, P.E./007330, P.E./007340, P.E./007347, P.E./007348, P.E./007351 y P.E./007352, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y otros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a funciones calificadas de confianza o de asesoramiento especial asignadas a personal eventual.

El personal eventual referido en las P.E./007315 a P.E./007320, P.E./007322 a P.E./007324, P.E./007329, P.E./007330, P.E./007340, P.E./007347, P.E./007348, P.E./007351 y P.E./007352, realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; y con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León. El contenido y delimitación de las funciones del personal eventual aparecen estrechamente ligados a su régimen legal de nombramiento y cese.

Las tareas que desempeñan no son permanentes ni propias de la organización administrativa; sino que son de confianza, afinidad personal y asesoramiento especial al cargo u órgano del que dependen.

Valladolid, 22 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.